

FUNCIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL UMSAN

NOMBRE DE LA UNIDAD	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEPENDENCIA JERÁRQUICA.	GERENCIA MUNICIPAL.
NIVEL FUNCIONAL.	OPERATIVO.
PUESTOS DEPENDIENTES.	NINGUNO.
OBJETIVO DE LA UNIDAD.	Planificar, ejecutar, coordinar y dirigir los proyectos de desarrollo agrícola de la Municipalidad hacia la comunidad.
ATRIBUCIONES BÁSICAS DE LA UNIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar proyectos de desarrollo agrícola con organismos de cooperación nacional e internacional. b) Formular, implementar y evaluar los proyectos Municipales de carácter agrícola. c) Organización, supervisión y toma de medidas correctivas de los diversos procesos comunitarios relacionados con los proyectos agrícolas. d) Otorgar soporte y asesoría técnica en su área a las instancias decisorias de la municipalidad. e) Impulsar la organización de los productores tanto a nivel comunitario como a nivel municipal. f) Brindar capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de productores en los rubros de potencial económico



José Rodolfo Milla
Jefe de Recursos Humanos